DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,835] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA

LITERATURA.

Los Toryes y los Whigs.

Acaba de hacerse en Lóndres la cuarta edicion de un folleto publicado en este año, que ha corrido con toda la aceptacion que manifiesta esa repeticion de ediciones; y a la verdad prescindiendo de lo que es puramente local, contiene una porcion de noticias, sobre la riqueza y comercio de esa gran nacion, que no dudamos serán de interes para nuestros lectores.

El titulo de este papel es—¿ Qué ha de seguir?—O los Pares; y su objeto, demostrar las ventajas de la administracion de los Whigs, fortificar su union con los Radicales, y excitan á los Toris, á que no forcen al Gobierno y al pais, á medidas estremas, á que conducirá su resistencia á las reformas que exige la opinion pública, fundada en el interes, progreso y civilizacion actual de la Gran Bretaña y del mundo.

"La segunda sesion del Parlamento convocado por Sir Robert Peel, (1) dice el autor, ha pasado, y se aproxima la tercera.—¿ Cómo se conducirá en ella el Gobierno? Qué medidas se propondrán? Cuáles pasarán ó serán adoptadas? *Y cómo?*"

"Estas, añade, son ansiosas preguntas que es imposible responder sin traer á la imaginacion el estado pasado y presente, de los partidos. El estado presente de los partidos puede decirse que consiste latamente, en los que quieren perfeccionar la máquina, y poner en ejercicio en todas sus relaciones el contenido de la Ley de Reforma; y en los que quieren obstruir ó evitar ambas cosas. El centro de accion de los obstructores, es la Camara de los Lores en que mandan, y es que toda medida del Gobierno es tratada de tal modo que se haga cuanto mas dificil pueda ser, á los ministros de la corona, manejar los negocios del Estado."

En seguida se refuta la suposicion de que la riqueza, el rango, y la inteligencia se encuentran del lado Tori, ó conservador. Luego se dá una ligera ojeada de la conducta de los partidos en las sesiones precedentes y se consideran las leyes que han pasado y las reformas que se han adoptado, con la tenaz resistencia que han hecho los Tories y las medidas que han desechado y dice:—"Así están ahora las cosas. Algunas reformas se han arrancado, y otras podrian esperarse si pudiese, con muchisima dificultad, arrancar de los Lores respecto á Inglaterra; pero en cuanto á Irlanda, en lo que toca á la igualdad civil de las sectas religiosas son inexorables. Esta igualdad civil fluye, en verdad, directamente de la Ley de emancipacion de los Católicos, tan larga y vigorosamente resistida por los Lores, y que tan brusca y vigorosamente les hizo tragar el Duque de Wellington; pero él y ellos están sordos *á las razones* que los convencieron entonces. Parece que pensasen que la desigualdad en el número de las dos sectas, debe ser compensada por una desigualdad inversa en las leyes que las gobernasen. De todos modos son inexorables, y su mayoria en su cámara invencible. Por otra parte el Gobierno del Rey y la Cámara de los Comunes, están comprometidos con su honor y por repetidos votos á establecer esta igualdad civil como la piedra fundamental de nuestra union con Irlanda."

Pasa el autor á considerar en esta lucha cual de los dos partidos debe ceder: opina que el de los Lores, y para el caso de resistencia entrar á considerar las medidas que podrian adoptarse. Repudia la idea de una nueva disolucion de la Cámara de los Comunes como inútil despues que los Lores se han hecho sordos ó indiferentes á la espresion de la presente, que fué renovada por complacerlos, y elegida bajo la influencia de un ministerio Tori, y despues de varias consideraciones pregunta "¿ Es probable por tanto que una simple segunda disolucion gane, convenza, ó impela, á los Lores ahora, cuando están infinitamente mas emprendedores, que en tiempo del Bill de Reforma?—La razon y la esperiencia responden—No ¿Y qué los obligará? Lo que los obligó ántes—la fuerza de la opinion y *el temor* de una reforma en su Cámara.—Mas la fuerza de la opinion es una voz vaga y una cantidad variable. El Gobierno la concilia, por un estado próspero en los negocios públicos, la diminucion en las contribuciones, y una reforma de los abusos: por la unanimidad de sus miembros, y por el varonil esfuerzo de proponer y ejecutar, medidas benéficas y populares, excitado y hecho activo por la oposicion."

De este punto de partida se sigue, en la obra presentada, datos estadísticos para demostrar á qué lado está ó debe estar la opinion pública segun el resultado de los hechos, y dejando á un lado los que se sacan de los registros de elecciones &c., pondremos á continuacion aquellos sobre qué tambien descansa mas el autor, tomados del progreso de la industria y comercio nacional.

Dice "El partido liberal hacen ahora seis años que tiene la administracion, con esclusion solo de cuatro meses que la invadió el partido Tory en 1834. Durante este tiempo se han quitado ocho millones de libras esterlinas de contribuciones (como 40 millones de pesos fuertes) se ha abierto el tráfico de la China y de la India, y estendido otros canales al comercio: se ha relajado el antiguo sistema restrictivo, que bajo una mal entendida idea de proteccion entorpecia y estraviaba nuestra industria. Como un comentario sobre esta política, el pais en los últimos seis años ha gozado de una secuela de prosperidad sin ejemplo, cada ramo y todos los detalles del tráfico comercial, manufacturas y comercio, han dado abundantes y optimos frutos. Y sinceramente referimos á los que duden de estos asertos, á los Estados de industria y comercio, preparados por la comision de comercio, y por los cuales aparecerá tan claro como que dos y dos hacen cuatro, cuan poco progresaba ácia las mejoras el pais, en ningun ramo, durante *los buenos antiguos tiempos conservadores*, y que sosegada y sin embargo rápidamente han avanzado en cada ramo particular, desde que ha caido *bajo el mal manejo de los ignorantes y destructores* liberales. Podemos asentar generalmente que nuestras importaciones y nuestras esportaciones, que daban término medio bajo de los Tories, treinta y cuatro y cuarenta y cinco millones, y que no progresaban sino muy poco desde la paz de 1814, hasta la relajacion de su así llamado sistema protector bajo de Mr. Huskiwon, han desde ese cambio, gradualmente progresado hasta que llegaron en 1835, á la enorme suma de 47 y 91 millones."

"Esta es una incontestable prueba del general y progresivo adelantamiento de la riqueza y prosperidad del pais. Pero para satisfaccion de los mas curiosos, de aquellos que no puedan tener acceso á las tablas estadísticas, ó á los documentos oficiales que pasan á ambas casas del parlamento, citaremos algunos pocos de los muy notables resultados de la reduccion de las contribuciones de los Tories, y de la liberal política comercial seguida por el Gobierno Whig de 1830 y 1834."

"El valor declarado de los productos británicos y manufacturas esportadas fué—

En 1829 ó el último año de los Tories.	£	36,150,379
1835 Periodo Whig.		41,550,000
1836 Id. id...		46,926,370

Lo que dá un aumento de 33 por 100 en seis años. Y si descendemos á detalles, hallaremos los resultados igualmente remarcables: por ejemplo en las esportaciones.

Manufacturas de Lino.

Año 1829 ó periodo Tory..	£	1,885,831
1834 Periodo Whig..		2,579,000
1835 Id. id...		3,226,000

Lanas.

1829 Periodo Tory..	£	4,556,809
1834 Periodo Whig..		5,975,000
1835 Id. id....		7,146,826

Algodon.

1829 Periodo Tory..	£	17,149,114
1834 Periodo Whig..		20,513,586
1835 Id. id....		22,123,384

Fierro y acero (uno con otro) esportado.

5 años de Periodo Tory de 1825 á 1829.....	87,237	tonel.
5 años de Periodo Whig de 1830 á 1834...	142,071	id.

Las importaciones dan todavia una mas notable prueba. Por ejemplo: tómese el comercio de guantes, en el cual se han formado quejas de los malos efectos de admitir la competencia estrangera, y sin embargo la importacion de la primera materia para suplir á las manufacturas interiores se ha aumentado.

Cueros de cabrito curtidos y sin curtir introducidos.

Año de 1829 Periodo Tory.	698,604	cueros
1834 Periodo Whig.	798,000	id.
1835 Id. id..	1,044,000	id.

"Las mismas observaciones y resultados, se aplican á nuestras manufacturas de seda, y especialmente á las de Spitalfields, que iban languidamente bajo la *proteccion* Tory, de la que aun no se les desembarazó, tomaron impulso, y están ahora adelantando sus esportaciones, sin embargo del gran consumo interior, que demuestra la siguiente tabla.

Seda cruda ó sin manufacturar importada.

Año de 1829 Periodo Tory.	2,892,201	libras
1834 Periodo Whig.	4,450,000	id.
1835 Id. id..	5,787,000	id.

Seda sin manufacturar esportada.

1829 Periodo Tory.	£	255,871
1834 Periodo Whig.		636,419
1835 Id. id..		973,786

Y si miramos al consumo de los artículos necesarios á la comodidad y bien estar, de las clases pobres, para lo cual los liberales han reducido las opresivas contribuciones de los Tories, hallaremos los mismos lisongeros resultados. Tomad el carbon (sea borne coals) sobre el cual el injusto y maléfico derecho, fué desechado en 1830, y del cual la siguiente cantidad ha entrado en Lóndres y otros puertos del Reino.

1829 Periodo Tory.	4,270,577	tonel.
1834 Periodo Whig.	7,901,346	id.
1835 Id. id..	8,416,805	id.

O el cacao, el derecho sobre el cual fué reducido de 6 á 2, en 1832 y del que el siguiente es el consumo interior ó doméstico.

1829 Periodo Tory.	393,847	libras
1834 Periodo Whig.	1,073,995	id.
1835 Id. id..	1,084,170	id.

O el té, el monopolio del cual fué quitado en 1833.

1829 Periodo Tory.	29,495,190	libras
1834 Periodo Whig.	34,969,651	id.
1835 Id. id..	36,574,004	id.

O el jabon, el derecho sobre el cual fué reducido á la mitad en 1833.

1829 Periodo Tory.	118,134,803	libras
1834 Periodo Whig.	154,746,334	id.
1835 Id. id..	169,909,316	id.

Sigue el autor presentando otros ejemplos la misma especie y en seguida dice—"Estos son datos suficientes para satisfacer al mas escéptico, qué el pais no se halla arruinado bajo *el ignorante mal manejo de los destructores Whigs*, ó que abandonan los intereses de la industria. En verdad, una mayor y mas satisfactoria prueba puede presentarse del aumento de comodidades y prudencia en las clases trabajadoras, en el monto creciente de sus depósitos en las cajas de ahorros."

	Depositantes.	*Total.*	*Térm. medio.*
1829 Periodo Tory...	103,915..	£ 11,131,321..	£ 35 4 0.
1834 Periodo Whig...	192,207..	15,369,844..	30 16 0.
1835 Id. id.....	537,517..	16,456,191..	30 12 0.

"Estamos pues engañados, esclama, si asentamos que estos simples puntos de hecho comprobados por sencillos números, son satisfactorias respuestas, á esas figuras de retórica, de queja y de vituperio, en que se desahogan los burlados Tories! Y observarémos, que estos resultados son sobre articulos sobre los que ha *obrado la Legislacion Whig*, y que muestran no solo un exceso sobre el periodo Tory sino un aumento sobre el año precedente y los anteriores."

En seguida considera el autor la agricultura, y observa sobre las escaseces monetarias que se han sentido esplicando las causas de ella, y luego se detiene sobre la Ley dictada para el alivio de los pobres. Despues de hablar de la censura y acogida que recibió esta Ley desciende á hablar de sus efectos y dice:—Oigamos á la comision nombrada para inquirir en los resultados de ella que se espresa así:—"En el apéndice del informe damos dos tablas, de los gastos para el alivio de los pobres en los años parroquiales de 1835 y 1836. Por estas tablas se vé, que el ahorro de dinero empleado para ese objeto en 1835 comparado con 1834 es de la suma de £ 790,838, y que hecha la comparacion entre 1836 y 1834 resulta una economía todavia mayor de £ 1,509,625." Cuya economía admitidas las consideraciones que espone el autor, la hace ascender como efectiva á no ménos de "400000 libras esterlinas."

Pero no es este solo, pretende el mismo, el resultado único que ha dado la Ley sobre los pobres, y la mejora en los ramos diversos de la administracion á que se ha estendido, sino que se ha recogido un beneficio mucho mayor en la moral pública. En prueba de ello presenta el siguiente cuadro de la diminucion de los delitos, con que cerraremos este largo articulo, no conteniendo despues la obra sino indicaciones de las medidas que se han de proponer en la presente sesion.

De 1820 á 1824 ó durante el ascendiente de los Tories se ahorcaron no ménos que 362 personas, lo que dá un término medio de..90 por año.
De 1824 á 1828 ó en el descenso de su poder el número bajó á 229, ó á.....50 por año.
Continuó así hasta su espulsion de la administracion.
Pero durante un igual periodo Whig de 1832 á 1836, se ha reducido el número á 155 ó ménos de la mitad, dando............38 por año.
Y si tomamos los años 1827, 28 y 29, veremos que el Gobierno Tory hizo ahorcar.... ....63 personas
Y los Whigs en 1830, 31 y 32, solo 16. En 1833, dos personas, y á nadie en 1834 y 1835.

(1) *Ministro Tori.*

FRANCIA.

Noticias de la frontera de España.

El *Sentinelle des Pirinees,* contiene el siguiente artículo:

El empréstito ordenado por D. Cárlos, y de que ya hemos dado los pormenores sacados de la Gaceta de Oñate, parece anunciar proyectos serios, y la seguridad con que el pretendiente habla de su entrada á Madrid indica una confianza explícita en los recuerdos y en el resultado de la insurreccion. D. Cárlos sueña que entrará como por su casa en Castilla la nueva, y en organizar en el Bajo Aragon y en el reino de Valencia una formidable é imponente insurreccion. Los sucesos de Cabrera y la débil persecucion de las tropas, por otra parte ya desalentadas y poco numerosas, dejan un inmenso campo á los carlistas en este vasto pais. Se dice que D. Cárlos ha llamado á las Provincias *bascas* los batallones de Cabrera, para oponer mayores fuerzas á los movimientos de Espartero. Se asegura que la próxima campaña será abierta con vigor por ámbas partes.

Segun datos se asegura que el Ejército cristino se halla fuerte de 70,000 hombres, sin comprender en este número la guardia Real, compuesta de 11 batallones, y las Legiones estrangeras.

Hay en Santander 35,000 uniformes guardados y muchos millones de raciones.

Se lee en el mismo periódico.—Las autoridades de Vera y de Lesaca, han recibido de los gefes carlistas, el 18 de Abril, la órden de aprontar víveres y alojamientos para recibir los tres batallones de Navarra que debian llegar el 19, con el objeto de ponerse en actitad de dar auxilio á la línea de Irun caso de ser atacados por los cristinos.

(Correspondencia particular del Constitucional.)

San Juan de Luz, 22 *de Abril.*

El motivo de no haber tenido lugar sucesos de importancia es la causa de que no le haya á Vd. escrito. Inmediatamente despues del descalabro sufrido por el General Evans bajo los muros de Ernani, habiamos gozado, como se lo indiqué á Vd., algunos dias de buen tiempo; pero con los numerosos heridos enviados por este general á San Sebastian, y la no cooperacion de Espartero, ha sido imposible que el General Evans aproveche de este intérvalo para intentar un nuevo ataque. Del 5 al 8 del corriente el tiempo ha estado borrascoso; despues la nieve, la lluvia y la agitacion del mar han hecho imposible cualquier movimiento. Tres dias hace que felizmente han desaparecido estos obstàculos naturales, y al instante se han embarcado armas y raciones para la tropa. Ayer se han remitido á San Sebastian 250,000 francos y 2,000 fusiles destinados para las divisiones que operan en el Bajo Aragon.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

José Miguel Granados.

Buenos Ayres, Julio 27 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina.

Hace renuncia del cargo de Ensayador.

Al Sr. Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

El ciudadano que subscribe tiene el honor de acurar recibo al Sr. Oficial Mayor del Departamento de Gobierno de su respetable nota de 18 del corriente, en que le comunica que por decreto de la misma fecha ha sido nombrado por S. E. Nuestro muy Ilustre Restaurador de las Leyes y Gefe supremo de la Provincia para el delicado oficio público de ensayador, acordado por S. E. en su supremo decreto de 17 de Febrero último.

Jamas el que contesta podria imaginarse digno de un recuerdo tan honroso de S. E. considerando sus aptitudes, ni otro mérito personal que le recomendase á la memoria del muy esclarecido Gefe que le ha distinguido en su confianza entre tantos ingeniosos artesanos de este gran pueblo. Una distincion tal le ha tenido hasta hoy absorto, sin atinar como contestarla, ni como corresponderla. Una deuda inmensa de gratitud pesa sobre su ánimo imponiéndole el deber de corresponderla con el servicio que se le exije.

Tal sería su contestacion al Sr. Oficial Encargado del Departamento de Gobierno y por su conducto á S. E. Nuestro muy Ilustre Restaurador de las Leyes, si para el desempeño de tan delicado encargo bastasen las buenas intenciones y deseo de corresponderlo, pero mirándolo con todo el interes que consulta S. E. para que el público no sea defraudado en la calidad y ley de los preciosos metales que regla la estimacion y verdadero valor de todas las cosas, no ha encontrado en su arte, ni en sus conocimientos los que demanda esta especial operacion desconocida casi entre nosotros. Ha podido solamente de que ella pende de otros conocimientos científicos de que carece, y que su ejecucion práctica requiere un instrumental costoso que no posee, y cuyo manejo le es enteramente desconocido.

Todo esto concurre con la agravante circunstancia de que retocado en su salud gravemente habia empezado á poner término al personal trabajo de su oficio con la conclusion de pocas obras pendientes para entregar su establecimiento en partido, y consultar su salud en el retiro de obras que se la arruinan. Si el ensayo fuese de mayor facilidad, compatible con su restablecimiento, y dentro de la esfera de sus conocimientos, el Sr. Oficial Mayor Encargado del Departamento de Gobierno, no debe dudar que el honrado con esta confianza no trepidaría en corresponderla con su aceptacion. Mas está en las circunstancias que acaba de exponer, sería una traicion al honor que se le hace y al público que será perjudicado con sus errores.

El Sr. Oficial Mayor Encargado del Departamento de Gobierno tendrá la bondad de poner en conocimiento de S. E. tanto las causas expuestas, cuanto la escusa que ellas fundan del ensayador nombrado, que la hace con su mas profundo respeto, tributando á S. E. cuanto agradecimiento cabe en un corazon sensible y sumamente afecto á Nuestro muy Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

José Miguel Granados.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1837.

En atencion á las razones que aduce el exponente, se admite la renuncia que hace del cargo de Ensayador. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mariano Martinez.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Hace renuncia del cargo de Ensayador.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Al recibir por la nota de Vd. el nombramiento que el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se ha dignado hacer en mi persona para Ensayador, me he penetrado debidamente del honor que dicho nombramiento me dispensa, y mi gratitud iguala á este convencimiento.

Estos sentimientos aumentan la amargura que oprime mi corazon, al verme precisado á esponer la imposibilidad moral y física en que me encuentro de desempeñar aquel cargo tan delicado como honroso.

En primer lugar carezco de los conocimientos teóricos y prácticos de la operacion de la Copela: no habiendo tenido proporcion de adquirirlos, me he limitado á la de comparacion en la piedra de toque, y esto no es lo que está ordenado para los Ensayadores, ni puede tocar el punto de perfeccion á que justamente aspira nuestro Ilustre Restaurador.

En segundo lugar, aunque poseyese aquellos conocimientos, ellos me serian impracticables pues no tengo los instrumentos y útiles necesarios para las debidas elaboraciones, lo que me constituye en la imposibilidad material de verificarlo.

En tercero y último, la enfermedad habitual y grave de que adolezco, me priva hasta de la asistencia á mi taller, por lo que he librado su direccion á ageno cuidado reservándome solo la parte á que él no puede alcanzar aún, y que no exige morosidad ni trabajo alguno á la inmediacion del fuego.

Tan justas razones no me permiten librarme al desempeño de unas funciones quo jamas podria llenar ni aun de muy léjos, de un modo que correspondiese al espíritu del nombramiento, y al honor que en él se me confiere.

Yo espero que será penetrado S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes (á cuya alta consideracion suplico á Vd. se sirva elevar esta mi renuncia) de los invencibles motivos que me impulsan á pedirle respetuosamente tenga la dignacion de darme por escusado, admitiendo mi mas cordial gratitud, y las mas sinceras protestas de dedicarme á cuanto pueda ser útil y se concilie con la pequeñez de mis conocimientos, y con el estado de mi salud.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Mariano V. Martinez.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1837.

En atencion á las razones que aduce el exponente, se admite la renuncia que hace del cargo de Ensayador. Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

REMITIDO.

Aunque el Salon Literario, apesar de su título algo pomposo, no sea en la realidad mas que un Gabinete de Lectura en que se reunen algunos de sus subscriptores á leer los trabajos originales y las traducciones que se presentan; esperamos que la interesante y rica biblioteca que se va formando allí, y el aumento de la aficion á las lecturas científicas, llame la atencion y el afecto de todas las personas instruidas y se muevan algun dia á unir sus tareas y sus luces en beneficio de las ciencias, de la agricultura, de la industria y el comercio de nuestro pais.

Importa, pues, desviar toda impresion desagradable, disipar toda equivocacion que se levante con perjuicio del establecimiento; y muchó mas desde que pueda tocar á los individuos que contribuyen, no solamente como subscriptores, sino tambien como empeñados desde su principio en contribuir con sus conocimientos y sus trabajos literarios al adelanto de la institucion. Tal es el caso en que se encuentran hoi, á causa de ciertas opiniones sobre la literatura, la lengua española &c., que han aparecido en los discursos inaugurales y en otra obra publicada por uno de los socios, desde el momento en que se las ha considerado como el espíritu del *Salon Literario*, aunque este, se puede decir, que aun no tenia existencia á la aparicion de aquellas. ¿Qué se diria si del mismo establecimiento saliesen impugnadas esas opiniones, como es de esperar?

Verdad, es, que las ciencias no han adelantado en estos últimos tiempos en España, como en otras naciones, por fatales circunstacias que nadie ignora; pero negarle la parte gloriosa que ha tenido en sus progresos y pretender obscurecer su gloria literaria, es hacer ver que se ignora la historia de la filosofía y de las ciencias, y que no se han abierto los libros españoles.

La España no pretende disputar á la Italia el descubrimiento de la aguja de marear, ni á la Alemania la invencion de la imprenta, ni á la Inglaterra los primeros ensayos de la pólvora; pero la España puede gloriarse de haber introducido en Europa el uso del papel, invencion que no sé si ceda en utilidad al descubrimiento *de la atraccion universal, y el movimiento de la tierra.* Ademas España ha sido la nacion que ha hecho el uso mas brillante de la invencion de la brújula y de la cosmografía de los antiguos: españoles han sido los que se han arrojado á los mas arriesjados experimentos en la navegacion de mares lejanos y desconocidos. A los nombres de Cano y Magallanes, nada tienen que oponer de mas ilustre las otras naciones.

Se ha acusado á los españoles de haber dejado desconocidas la geografía y la historia natural de la América. Poco cuesta decir una necedad; pero para impugnarla con la razon, es menester renovar la memoria de los hechos, citar los autores, manifestar los importantes trabajos ejecutados; y esto no es obra de poco tiempo y de pocas líneas. Baste decir que no hai naturalista famoso que no haya explotado abundantes riquezas de conocimientos y noticias en las obras en que los españoles han dejado relaciones exactas y razonadas de las plantas, animales y minerales del Nuevo-Continente. Aldrovandri, verdadero restaurador de la historia natural, debió á la España una gran parte de sus conocimientos; y el gran Tournefort creyó necesario pasar en persona á la España, porque sabia que esta nacion tenia los Acostas, los Hernandez, los Funes, los Herreras. Los nombres de Ulloa, D. Jorge Juan, Asara, y Cavanilles son conocidos y venerados en todo el orbe literario, y sus obras han sido estudiadas y traducidas en mas de una nacion culta. Y si se quiere un testimonio mas notorio y palpable, recórrase la *Coleccion de Obras y Documentos relativos à la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata*, que actualmente se está publicando en esta capital, y se verá si los españoles han descuidado el conocimiento de la geografía de América, á pesar de los grandes costos y riesjos que demandan trabajos semejantes en paises despoblados y expuestos á las incursiones de los bárbaros.—Esa misma Francia, que se nos alaba hasta el fastido ¿qué importantes, qué útiles descubrimientos puede presentar como títulos de una gloria científica superior á la de las otras naciones? Un piloto Genoves es el que ha descubierto el Nuevo-Mundo; un Aleman es el que ha inventado la imprenta; á un Italiano se debe la invencion de los anteojos; un Holandes es el que ha inventado los relojes de pendula; un Ingles el que ha descubierto las leyes del universo. "Nómbrese un arte (son pala-"bras de Woltaire) un solo arte, una "sola ciencia, en que nosotros (los fran-"ceses) no tengamos los maestros entre "las naciones extrangeras."

De suerte que con mucha mas razon puedo yo decir de la Francia lo que el autor del Discurso titulado *Fisonomía &c.* ha dicho de la España.—"Yo busco *un* "*frances* que colocar al lado de los que "dejo nombrados, y no le encuentro. Bus-"co algun descubrimiento, algun trabajo "inmortal de la *razon francesa*, y no le "encuentro: es decir, no encuentro hom-"bres como Newton y Galileo; descubri-"mientos como los de la atraccion uni-"versal, y el movimiento de la tierra. ¿Y "se le podrá pedir ménos á una nacion "que ha vivido diezioclo siglos?" ¿Y se le podrá pedir ménos, añado yo, á la Francia que á la España? ¿Y quien negará por eso el mérito literario y científico de la Francia.

En cuanto á la lengua española, solo el que no la haya cultivado, solo el que no la posea, solo el que no pueda hacer uso de su riqueza, de su hermosura, de sus encantos, podrá atreverse á ultrajarla hasta el punto de decir que es pobre, estéril, insuficiente para espresar las nuevas ideas, los grandes pensamientos, las nuevas vistas, las concepciones originales de los filósofos, de los metafísicos modernos. La lengua castellana, como todas las lenguas vivas, se enriquece continuamente de nuevas voces y nuevos modos de decir, al paso que progresan los conocimientos humanos; y no es otra la causa del neologismo que cada dia invade con mas ímpetu los idiomas modernos á pesar de los esfuerzos de los puristas. En el dia la tribuna española se espresa en todas las materias, con la misma energía, claridad, elegancia y fuerza de estilo, que los escritores de cualquiera otra nacion; y no sé quien entre nosotros no quisiera escribir hoy como Jovellanos, Villanueva, Martinez de la Rosa, ó Flores Estrada.

Pero no ha sido mi ánimo vindicar las glorias de la literatura y la lengua española. No me creo con la capacidad y erudicion necesaria, y espero que plumas mas ejercitadas que la mia lo tomarán á su cargo. Mi objeto al escribir estas líneas, no es otro que el de manifestar, como interesado en el progreso del Salon Literario, que nada tiene que ver este establecimiento con las opiniones particulares de algunos de sus colaboradores; que ni yo ni otros muchos que hemos inscrito allí nuestros nombres, léjos de habernos adherido á ellas, estamos dispuestos á impugnarlas en cuanto las creamos inexactas ó exageradas; que los discursos inaugurales (sin embargo de su mérito literario), y mucho ménos cualquiera otra publicacion, que no se haga á espensas del establecimiento, no pueden considerarse como el programa del Salon Literario, sino únicamente como la espresion del modo de ver literario y filosófico de cada uno de sus autores; y finalmente, que siendo los objetos de este establecimiento—el de proporcionarnos las obras mas modernas de literatura, ciencias y artes que no se hallan en las librerias—el de generalizar la aficion á lecturas instructivas y estudios científicos—y el de crear fondos para costear la impresion de aquellas producciones que, despues de sufrir el exámen de una lectura pública, se consideren dignas de darse á la prensa; ya nos les queda á todos los amigos del país mas que convencerse de la utilidad del establecimiento, para desear su prosperidad, y aún tomar parte en su fomento, sin atender á las opiniones de dos ó tres jóvenes, á quienes por otra parte no se les puede negar el talento y la instruccion, que sus trabajos pueden valer mucho para el adelanto de tan útil institucion.

Non sentire bonos cadem de rebus,
equidem incolumis semper amicitia.

Un Socio del Salon Literario.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Angel Sembé,	Sandú
José A. Gonzalez,	Colonia
Juan Bevans,	Montevideo
Justo Vega,	Vacas
Juan Brown,	Rosario

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Justino Torres,	Montevideo.
Daniel Beltran,	id.
Tomas Bevans,	Colonia
Juan M. Belmudez,	A. China

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Jorge Keen,	Banda-Oriental
Enrique Soden,	id.
Francisco A. Bomefeld,	Montevideo
Joaquin Muslera,	Banda-Oriental
Enrique Sparks,	Montevideo
Horacio Davis,	id.
Francisco Fernandez,	Banda-Oriental
Norberto Quirno,	Habana
Francisco Arce,	Victoria.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 9.

á D. Juan Best y hermanos Federacion 66

1 barrica serruchos; 4 dichas cuchillos de 6 á 12 pulgadas; 1 dicha escoplos, cucharas do albañil; 2 dichas cuchillos y tenedores; 1 dicha cartones tijeras, estuches de navajas de barba, navajas de marinero; 1 dicha cartones tijeras, cuchillos de punta cabo de hueso, id. de merfil.

á D. Joaquin A. Riveiro Belgrno 92.

65 tercios yerba.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.

2 cajas de fierro con cerraduras de metal amarillo, piezas para taladros, destornilladores, brocas, aldavillas para cujas; 18 cajones achas; 4 barricas azadas; 2 id. achitas de mano; 2 bocois cafeteras de fierro; 2 barricas azuelas; 1 dicha tornillos; 10 id. planchas; 2 id. cuchillos de 6 á 12 pulgadas; 8 planchas fierro; 1 dicha limas; 1 dicha tinteros de estaño, cucharones de id., mostaseros, cerruchos, cuchillos de mesa, cartones cortaplumas, estuches navajas de barba; 1 dicha tijeras de trasquilar; 1 dicha teteras y cafeteras de composicion, cuchillos y chairas.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.

90 cajones jabon; 9 barricas alpiste; 19 id. almendras; 28 barrilitos pimenton dulce y picante; 2 cajoncitos aceite almendras; 29 pipas vino dulce; 7 id. vino tinto; 6 id. aguardiente; 180 galápagos plomo; 10 cajones perdigones; 21 barricas pimenton; 40 barriles aceitunas; 14 medias pipas vino tinto; 18 cuarterolas de id., 6 fardos cordeles; 64 balas papel estraza.

à D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.

47 bolsas arroz; 25 tercios yerba.

à Dikcson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo bramantes de hilo; 1 cajon pieles; 1 id. pañuelos de seda; 6 cajones papel; 34 fardos lienzos azargados de 29 pulgadas; 3 id. pañuelos á cuadros; 2 id. brines blancos y plomos; 5 id. coletos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 9.

Chalana *Salvador*, patron Miguel Elizegaray, de las Islas del Uruguay.

Balandra *Luisa*, patron Luis Cetura de Santa-Fé.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa-Fé.

Balandra *Dolores*, patron Nicolas Nocheti, de Santa-Fé.

Balandra *Carlota*, patron Juan Bautista Alfonso, de las Higueritas.

Lanchon *Rosa*, patron Andres Morfui, de la Colonia.

Balandra *Valeroza*, patron Antonio Paris, del Gualeguaychú.

Queche *Atalaya*, patron Francisco Pintos del Monte.

Chalana *Correntina*, patron Andres Amigo, de San Salvador.

Balandra *Jóven Tomas*, patron Cayetano Basalo, del Gualeguay.

Balandra *No me Olvides*, patron Juan Bautista Fugosa, de Mercedes.

Queche *María Luisa*, patron Baltazar Ferman, de la Banda Oriental.

Balandra *Negra*, patron Francisco Francisco Solari, de San Salvador.

Balandra *Carmelita*, patron Antonio Deiza, de Mercedes.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Palma, del Paraná.

Balandra *San Juan*, patron Joaquin José, de las Islas del Uruguay.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulese, de San Pedro.

Lanchon *Ortensia*, patron Antonio Maris, de las Vacas.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Ferais, de Sandú.

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, del Arroyo de la China.

Balandra *Encarnacion del Sud*, patron Manuel Joaquin Gonzalez, de Gualeguaychú.

Goleta *Galga*, patron Lázaro Guastavino, de Corrientes.

Balandra *Fortuna*, patron Francisco Carrega, de Goya.

Chalupa *San Antonio*, patron Lucas Cachichi, de la Banda Oriental.

Goleta *Dos Amigos*, patron José Bentos, de Santa-Fé.

Lanchon *25 de Mayo*, patron Felipe Rodriguez, del Monte.

Lanchon *Dolores*, patron José de las Casas, de Santa-Fé.

Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito Castano, de San Pedro.

Lanchon *San Antonio*, patron Laureano Avila, de Santa-Fé.

Lanchon *San Fermin*, patron Pedro Martinez, del Paraná.

Balandra *Anita*, patron Bartolo Olivari, de Santa-Fé.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Monteyro*, con destino al Rio Janeyro, lo despacha su consignatario D. Juan de Souza Monteiro, Representantes 201.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin español *Juan*, con destino á la Habana, despachado pos sus consignatarios D. Felipe Llavallol—Cargadores:

Por Zumaran y Tresserra, 3,808 quintales carne salada.

Bergantin ingles *Thomas Leech*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Brounell, Stegman y Ca.—Cargadores:

Por D. Juan A. Ring, 20 pipas con 740 arrobas sebo derretido, 14 fardos con 316 arrobas cerda, 13 dichos con 516 arrobas lana de Córdoba, 3 dichos con 72 docenas cueros de carnero.

Por D. Tomas Armstrong, 527 cueros salados, 3 fardos con 361 cueros de bagual, 35 fardos con 875 arrobas lana.

Por D. Carlos R Horne, 37 pipas con 1332 arrobas sebo derretido.

Por Alfredo Barber, 62,763 puntas de asta, 13,494 astas.

Por Willate Wilson y Ca., 2 fardos con 60 arrobas clin.

Por D. Antonio Santa Maria, 322 cueros salados.

Por Alejandro Spears, 1 cajon con 12 docenas cueros de chinchilla.

Por Plowes Alkinson y Ca., 8 fardos con 152 arrobas lana.

Por Enrique y Jorge Dowse, 10 fardos con 113 arrobas cerda de caballo.

Por Samuel Hesse, 1 fardo conteniendo 115 docenas nutrias.

Por Guillermo y Juan Black, 904 cueros vacunos salados, 30 fardos con 1165 arrobas cerda.

Por Dickson y Ca, 6 fardos con 1020 docenas cueros de nutria.

Por Renie Macfarlane y Ca., 2,517 cueros vacunos salados, 23 fardos con 667 arrobas cerda.

Por Diego C. Thompson, 7 fardos con 283 arrobas cerda.

Por Juan Raines y Ca, 4 fardos con 121 arrobas cerda de caballo, 2 fardos con 127 docenas cueros de cordero, 1 dicho con 30 docenas cueros de carnero, 11 dichos con 385 arrobas crin.

Por J. y G. Smith, 13 pipas con 260 arrobas sebo derretido.

Por D. Juan Appleyard, 25 fardos con 500 docenas cueros de carnero.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 9.

A D. Custodio José Moreira, 700 quintales carne salada, 13 arrobas sebo en rama, 300 id. lenguas saladas—á D. Juan Agustin Garcia, 9 arrobas crin, 16 id. id. mezclada, 1 cuero de bagual, 240 piezas maderas, 18 id. id. ejes, 13 carradas leña, 168 cueros vacunos, 160 arrobas cerda—á D. Francisco de Souza Martinez, 120 fanegas trigo, 76 cueros vacunos, 20 docenas cueros de carnero, 16 arrobas cerda—á D. Benito Castaño, 88 cueros vucunos, 70 arrobas cerda, 7 id. grasa, 1 fardito con nutrias, 28 docenas cueros de carnero, 29 id. cueros de nutria—á D. Saturnino Soriano, 796 cueros vacunos, 25 sacos cerda, 21 dichos lana, 9 barricas sebo, 380 quesos, 4 sacos cerda, 12 arrobas grasa—á D. Henrique Ocha, 12 petocones tabaco, 32 sacos cerda, 4 barricas sebo.

MEMORANDA.

El 24 del próximo pasado tomó práctico en Punta del Indio el Bergantin brasilero *Campeon de la Libertad* la noche del 26 en 27 con el viento duro del N. O: fondeó al medio canal en las 3 brazas de agua entre el Banco Chico y la tierra, y á las 4 de la mañana del 27 empezó á golpear tan fuerte que desmontó el timon y rompió parte de la limera y bobadilla; en este estado permanecieron hasta las 3 de la tarde dando á la bomba continuamente, y á esa hora viendo que el tiempo no cedia ni crecia el agua, determinaron embicar á la costa para salvar las vidas; desembarcaron poco antes de la noche y al siguiente dia no se vió nada del buque, el que dejaron con la ancla principal en el fondo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin *Thomas Leech*, mañana 10 á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre de Gracia,
Pasageros solamente.

El bergantin frances BRESILIEN, su capitan Maublanc, de primera marcha, forrado y clavado en cobre; admite pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades), y saldrá al fin del prente mes sin falta. Para tratar ocúrrase á D. CASIMIRO COHARD, calle del Perú núm. 47. a7—15s

---

Para Montevideo.

La Goleta AGUILA 2.ª saldrá el Jueves 10 del corriente, admite carga y pasageros. Para tratar véase á su consignatario D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32.—Tiene el registro abierto.

a7—

Para el Arroyo de la China.

La balandra ERTERIANA, patron Nicolas Colombino, saldrá para dichos destinos á principios de la semana entrante. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista número 123, almacen de pinturas. a2—6p

---

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la próxima semana entrante, la balandra *INGLESITA*: admite carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades). Para tratar ocurran á la calle de Potosi núm. 28, casa de D. J. S. Maza. a2—6p

---

Para VALPARAISO.

EL Bergantin ingles EUROPA, de 212 toneladas, A. I. forrado y clavado en cobre, actualmente descargando en el puerto de Montevideo, vendrá á Buenos Aires á cargar para dicho destino, siempre que se le proporcione cargar bastante. Ocúrrase á tratar á—

Parlane Macalister y Ca.
Calle de Federacion núm 62.

Para Valparaiso.

El de primera clase, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles ANA Y MARIA, de 211 toneladas, su capitan D. José Wilson.

Recibe carga y pasageros, para dicho destino, y dará la vela dentro de muy pocos dias—sus comodidades para pasageros, son de las mejores que puedan desearse. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios Rennie, Macfarlane y Ca., calle de Potosi número 36.

ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
j 1 21— Calle de la Paz, No.51.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria
A BENEFICIO DE
JUAN CASA-CUBERTA.

Hoi Miércoles 9 de Agosto de 1837.
Comedia en cinco actos nuevamente arreglada, su titulo—

LA VIDA ES SUEÑO.

A continuacion se ejecutará una pieza en un acto traducida del frances, nueva en este teatro——

LA CASA DE CAMPO,
O
Plaga de Convidados.

Dando fin una escena de——

BAILE.

☞ A LAS SIETE.

Teatro.

Se prepara para el 12 del corriente, el expléndido y singular dráma, titulado:—EL JOCO, ó SEA EL ORANGUTAN, (mono grande, que semeja en algo á la estructura de los hombres de color).

Mas como creemos que un simple anuncio con el solo título de una composicion, única quizá en su linea, no satisfaria la curiosidad general, vamos á dar una ligera tintura de su argumento.

"Un tal *Pereira*, negociante portugues, avecindado en una "poscsion de campo en la provincia de PARA, (territorio del "Brasil), deseoso un dia de descubrir nuevos objetos de histo-"ria natural á que era extremadamente aficionado, dirigió su "paseo ordinario hácia unas rocas desconocidas hasta entónces "por él. Iba como de costumbre con su aporejo de caza, y en "esta coyuntura oyó unos ahullidos penetrantes, que aperci-"bió eran de un robusto Orangutan, que se hallaba combatien-"do con una enorme serpiente. Con la presencia de Pereira, "el ponzoñoso réptil abandonó su víctima por lanzarse á el; "pero llevando felizmente cargada su arma, disparó, y la ser-"piente quedó muerta. Un sentimiento en Pereira no solo de "humanidad, respecto al Orangutan, si no puede decirse de "simpatía, hizo que lo cuidase prolijamente, aplicando en opor-"tunidad bálsamo á las heridas causadas por la serpiente, cu-"yo tratamiento, preparó su restablecimiento total. Desde "aqui puede decirse que data la historia de Jocó: las pruebas "que él dió á Pereira de una inteligencia y comprension supe-"riores á su especie, y sobre todo, las riquezas con que lo hizo "poderoso por la inmensidad de piedras preciosas que habia "seguramente descubierto en alguna mina, y que desde luego "puso á los pies del que le habia salvado la vida, en justa re-"muneracion de su beneficio tan señalado. De aqui, en fin, "los demas insidentes de la comedia tan interesantes como sin-"gulares, los cuales no se enumeran, por no hacer mas largo "este bosquejo."

☞ Los pormenores se detallarán oportunamente. a7–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
Con permiso Superior.

El Jueves 10 del corriente, se dará en el citado jardin una bonita funcion compuesta de las mejores pruebas en la Maroma, en la Escala Polar, y en el Columpio ó cuerda floja, distribuida como sigue:—

1.º El niño Gervacio por primera vez en esta sobre la cuerda tirante, ejecutará la marcha del ARCO IRIS, en la que llevará un arco en la boca y en el arco un vaso con agua.

2.º La niña Fernanda por segunda vez en esta compañía subirá á la cuerda tirante, bailará y saltara por sobre cuatro cintas para adelante y atras.

3.º El Sr. Castañera subirá á la maroma y por primera vez bailará el SOLO INGLES.

4.º La niña Manuela subirá á la cuerda tirante y conservará el muy dificil equilibrio de llevar en la cabeza un pabellon figurado con cuatro sables, y concluirá parandose de cabeza en la maroma.

5.º El Payaso bailará la Cachucha en la cuerda tirante.

6.º El niño Gervacio ejecutará sobre la cuerda tirante muy dificiles equilibrios, sentado, hincado y parado sobre una silla que al efecto se pondrá sobre vasos en la maroma.

7.º Escala Polar, por la niña Manuela

8.º Columpio por el niño Gervacio y el Sr. Castañera, los que desempeñarán muchas y muy dificiles pruebas

Dará fin con Saltos por alto y bajo por toda la compañía acompañados de la niña Catalina, que por estar enferma no ha podido trabajar en las funciones anteriores.

ENTRADAS.

Los mayores........................ 1 peso.
Niños............................... 4 reales.

A las 4 de la tarde.

a8—2n

Venta de terrenos de Estancia.

LOS terrenos de D. Mariano Barrios, en los Cerrillos; partido de Lujan, tienen una hipoteca de toda preferencia; y estando para venderse, se previene á los interesados en ellos para evitarles algun perjuicio. a9 4p

---

Interesantísimo.

Se vende una casita en la calle del Cerrito, hace esquina con la calle de Córdoba; su terreno consta de 24 varas de frente al Sur y 34 de fondo al Norte, todo cercado de pared, cimiento doble y con varios árboles frutales. El que se interese por su compra ocurra al Colegio antiguo de San Miguel, que allí encontrará con quien tratar.

a9 4p

AVISO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes, que en la Fábrica de Sillas número 123, calle de Cangallo, se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de sillas, como igualmente se darán al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud.

a9 15s *Jorge W. Fish.*

A los Enfermos Crónicos.

Al anunciar esta incomparable y famosa tisana, con la cual ya se han curado mas de sesenta y tantas personas de enfermedades crónicas, y entre las muy notables es la de Don José Cárdenas, ulcerado en la cabeza y en dos partes del cuerpo, y despues de dos años de hospital sanó radicalmente antes del mes; hay otra persona que á los 16 años de enfermedad hoy se halla completamente sana y se nombrará al que guste.

Este singular específico es aparente para el higado, reumatismo de toda clase, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores y exteriores, almorranas afistuladas, y saratanes á los pechos; todo esto bajo de esperiencia, y para todas las enfermedades de humores.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 128. a9 4p

---

Se alquilan dos casas.

Una calle de Lima núm. 19, tiene 8 habitaciones, algibe, 4 patios; su precio 140 ps. La otra calle de Corrientes, frente á las casas de Molino Torres, está pintada de colorado, tiene 7 habitaciones, 2 patios; su precio 140 pesos.

En la calle de la Reconquista darán razon. a9 4p

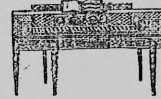

Un piano ingles,

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces;

OROPEL

Muy bueno y barato por hojas y paquetes.
Papel charolado y metálico de varios colores.
Papel negro muy hermoso y lustroso.
Tinta negra superior y de todos colores.

TROMPOS DE BOX CATALANES Y PARISIENSES.

Por docenas y al menudeo; se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes num. 60, cerca del correo viejo. a9 3p

---

Aviso.

SE desea arrendar ó comprar una ó dos leguas de terreno que no diste mas de 30 leguas de la ciudad. El que lo tenga pueda ocurrir á la calle de la Universidad número 37½

a9 4p

¡Viva la Federacion!
AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 10, 11 y 12 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Andres Sanchez en esta ciudad, calle de la Universidad número 203, tasada en 15,963 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 8 de 1837.

Teodoro Montaño,
a9 3p Escribano público y de número.

Aviso interesante.

SE vende una máquina de trabajar almidon, en la mitad de lo que ha costado; quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo de la Plaza Nueva cuatro cuadras al campo frente á la esquina ochavada. a9 4p

---

Tambo de Leche pura de 500 á 600 Vacas para todo el Pueblo.

Con permiso de la Policía se está disponiendo un Tambo, con el número de 500 á 600 Lecheras, á este lado del Puente de la Restauracion, donde podrán surtirse todos los dueños de Cafés y todas las casas particulares que quieran servirse de este interesante artículo, con toda pureza y aseo. Desde hoy hasta mediados de Octubre en que probablemente se concluirá la recomposicion del Puente, y se abrirá el Establecimiento se oirán proposiciones y se celebrarán contratas que serán cumplidas con fidelidad, previniendo que en el mismo local encontrarán con quien tratar. a9 2p

---

Aviso.

D. JACOBO FIORINI hace saber á sus amigos y conocidos de haber mudado su estudio de pintura á la calle del Perú, antes de la Florida, No. 154, casa del Sr. General Soler. a9—4p

---

Fincas á venta.

Una en la calle de la Federacion en 16,000 pesos; otra en la de Cangallo en 17,000; otra en la del Templo inmediato á las Catalinas en 4,500; otras en las inmediaciones de San Miguel de 5 á 6,000. Una en la del Comercio en 2,500 pesos. Una en la de Corrientes de 4 á 5,000 pesos; otra en la de Suipacha en 7,500 ps. Una en la del 25 de Mayo en 8,000 pesos. Dos cuartos de tierra completos y 3 ranchos con cocina y pozo de balde inmediatos á los corrales de Miserero en 3,000 pesos. Varias en la calle de la Reconquista inmediatas á la Residencia. Una inmediato á Santo Domingo en 20,000 pesos Dos en la de la Independencia de 6 á 7,000. Dos en la de Europa. Una en la del 25 de Mayo en 50,000 pesos. Una en la de las Artes en 32,000 pesos. Una en la del Parque en 25,000 pesos. Tres en la del Cerrito de 4 á 5,000 pesos; otra que hace esquina frente al Hospital en 12,000 pesos. Una en la del Buen Orden en 13,000 pesos y otras muchas desde 1,500 para arriba. Hay tambien algunas casas de comodidad en San Isidro, San Fernando y en las conchas, como, igualmente en los Quilmes, tambien algunas chacras y quintas. Tambien se vende un queche y una chalupa. Qien se interese en alguno de estos objetos ocurra á la Recoba núm. 39 frente al Fuerto.

a 8—4p

Se vende

LA accion de una liberta de 12 á 13 años, en la cantidad de 450 ps. moneda corriente; sabe coser regular, un diario de cocina y el servicio interior de una casa. Quien se interese por ella darán razon en la calle de las Piedras No. 93.

a8 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicipn de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á todos los acreedores á los bienes de Doña Juana Rosa Tamareu, y de su finado esposo D. Salvador Ferran á junta general en la sala consular, el Miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana, cuyo acto será presidido por el Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Ignacio de las Carreras; y se les reencarga su puntual asistencia para deliberar sobre los puntos que espone el Sindico en el estado general que ha presentado. Buenos Aires, Agosto 5 de 1837.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
a8—3p Escribano del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURIA GENERAL

Aviso al Público.

DE órden de la Colecturía General y en la mañana del Viernes 11 del corriente, se han de rematar en esta Colecturía en quien mas dé á dinero de contado 374 cajitas cebas fulminantes, cuya tasacion asciende á la cantidad de 1,122 pesos moneda corriente, las que han sido declaradas caidas en comiso por la *Superioridad*, por haberse encontrado de exceso á bordo del paquete nacional LUISA.

Los que se interesen pueden ocurrir á los almacenes de comiso de esta Aduana, é impuestos del estado y calidad de las cebas ya anunciadas, dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colectuira, las que abiertas y publicadas en la mañana del dia designado á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1837.

a8 3s FRANCISCO M. RAMIRO.

Postes de Ñandubay,

HAI unos quinientos de cuenta recien cortados, en la Boca del Riachuelo. Para tratar ocúrrase á la fonda de D. Juan Invierno, frente al muelle. a2—4p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista núm. 107.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por conclusion de varias cuentas; 6 cajones pañuelos de espumilla de 6 y 8 cuartas, listados, lienzos asargados y lisos, bramante, pañuelos de rebozo, paños de damas y otras clases, pañuelos de manos blancos, tiradores blancos y de colores, algunos sombreros de paja, y otros artículos que estarán presentes á la hora del remate.

Al mismo tiempo—

Por órden del Sr. Cónsul General de Francia, se rematarán á la mejor postura: 2 cajones con 45½ docenas flores artificiales, 2 id. 51 id. y 10 collares surtidos, 5 cajones obleas y varios otros artículos tambien de Francia, *todos con adicion.*

POR J. J. ARRIOLA.
De Zapatos &c.

El Jueves 10 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, en la calle de la Reconquista al lado del núm. 81 y por tener su dueño que entregar el cuarto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los zapatos que contiene dicha tienda, que son de varias calidades para hombre, de señoras y de niñas, y tambien el mostrador, armazon, algunas sillas, tinajas para agua, candeleros, espejos y demas útiles del uso de la casa.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.
De Muebles &.

El Viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á mejor postura y como perteneciente á persona que se traslada de la ciudad, 1 marquesa de caoba con esterilla, 1 sofá de crin, 1 costurero de caoba muy fino y nuevo, 1 cuja de fierro punzó, dichas de caoba de varios tamaños, 1 mesa de caoba muy buena con cajon y divisiones para boticario, cuadros de pinturas antiguas, 2 mostradores, 1 filtrador para agua, 1 mesa grande con respaldo para panaderos, 1 silla de montar para señora y otros útiles de uso. Al mismo tiempo se rematará una romana ó balanza grande con pesos de fierro hasta 900 libras y cabrias, algunos cajones de cristales, esteras de la India para sala, dichas de colores de gusto para puertas y ventanas, 1 cuna para niños, mesas de arrimo de caoba, dichas de pino pintadas de una tabla, 1 par de cabezadas y espuelas de plata, alfombras, 1 licorera con botellas lapidadas, sillas de esterilla de madera, estuches de caoba para hombre y de señoras, cucharas de platina y otros diversos muebles &c.

AVISOS.

Se vende.

Una criada de un servicio general, con un mulatillo de 5 años años, en 1,500 pesos los dos. Quien se interese ocurra á la calle de Cuyo No. 281. a8—2p

Manteca fresca de hoy.

A 14 reales libra, se ha recibido en el almacen calle de la Catedral No. 7. a8—3s

Venta,

Una casa fabricada ahora 6 años, situada á una cuadra de la iglesia de la Concepcion, y que ha costado mas de 18,000 pesos, se vende por la suma de 14,000 pesos moneda corriente. Se recibe en pago Billetes de Tesoreria por su valor escrito, fondos públicos al corriente de plaza; ganado vacuno de cria, ó de saladero. Para tratar ocúrrase á casa de D. Juan M. Baya que habita en la calle del Cerrito frente al núm. 79. a8—4p

Aviso.

EN la Plateria y Merceria calle de la Victoria número 21, enfrente de la tienda del Sr. Iturriaga, se han recibido bolsitas de mestura para preservar la ropa, pasta vegetal de Pradié para la barba, pasta mineral para asentar navajas, arandelas de cristal, costureros de música con guarnicion de plata, cajas de música de tres sonatas, un surtido de cadenas de plata de mucho gusto, idem de platina de hechura muy moderna, carabanas de luto de azabache y otras clases; calentador, espiritu de vino, broches de capa de plata y de plata dorada, y otras varias clases, dorados al fuego, y muchos otros renglones.—Hay tambien un surtido de piezas de música para guitarra. a8 7p

Quemazon de un armazon.

SE vende en precio muy bajo un armazon nuevo con 14 vidrieras, estantes de subir y bajar, mostrador y porcion de cajones, obra en perspectiva y trabajo de lo mejor que se trabaja en el pais, y propio para tienda, bisuteria ú otro negocio cualquiera. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 28, cerca de la Plaza, donde tambien darán razon de una Quinta que alquilan sita en la plazuela de la Recoleta. a8 3p

Se vende

UN almacen de abasto de corto principal y situado en un buen barrio, por tener su dueño que irse al campo. Quien quisiere tratar puede ocurrir á la calle de la Federacion número 72. 8 1p

Aviso.

EL que necesite un hombre para manejar una estancia, puede dirigirse á la calle de la Victoria número 310. a8 5p

Aviso.

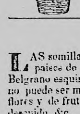

En la calle de Tucuman número 71, se vende una hermosa planta de Jazmin del pais, blanco; otra de Belesmelha; otra de Cala; todas estas en sus correspondientes barricas. a8—5p

Aviso.

LAS semillas nativas del Brasil, y venidas de diferentes paises de Europa y Asia, estan en venta en la calle de Belgrano esquina de la calle de Representantes. La estacion no puede ser mas favorable. Las semillas son de preciosas flores y de frutas, y el vendedor afianza su calidad si no hay descuido, &c. a8—7p

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Reglamento que determina las marcas que deberán usar los ensayadores de oro y plata para el contraste en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 1.° El oro de 22 quilates se marcará con un *sol*, el de 20 con una *luna*, y el de 18 con un *pescado*. La plata de 11,6 dineros se marcará con unas *balanzas*, y la de 9½ dineros con un *gallo*.

Art. 2. El ensaye de comparacion se marcará con un *arco* en las piezas de oro, y con una *flecha* en las piezas de plata. Ademas se manifestará con números la ley, en los casos que se pueda.

Art. 3. La obra dobloda se marcará con D. B.

Art. 4. La obra hecha que tenga ménos de 12 quilates tendrá una M y la que tuviese mas de 12 una R. La plata de inferior calidad tendrá por marca una *mano*; el ensayo de comparacion una P y la plata dorada una D. Ademas se indicará con números la Ley cuando se pueda.

Art. 5. Cada ensayador tendrá los punzones dentro de una figura que será distinta para cada uno: *triangular, cuadrada, pentagonal* ó *circular*.

Art. 6. Por un acto de patriotismo y desinteres, los ensayadores reducen el derecho del ensaye de comparacion á 4 rs. por cada pieza.

Art. 7. Las marcas particulares de los ensayadores y de los orifices y plateros, despues de registradas, serán estampadas en una lámina de bronce que se conservará en la Policia para los casos dudosos.

Art. 8. Todos los orifices, plateros, y vendedores de metales preciosos deberán tener en una tablilla puesto á la vista del público este reglamento del contraste relativo á la inteligencia de las marcas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1837.

Mariano V. Martinez.
José Miguel Granado.
Carlos Lanata.
José Masias.

Buenos Aires, Julio 25 de 1837.

Aprobado—
BERNARDO VICTORICA.

NOTA.—Las figuras para las marcas espresadas en el artículo 5.° han sido adoptadas en la forma siguiente—

Para D. Carlos Lanata................*El triangulo*
" " Miguel Granado..............*El cuadrado*
" " Mariano Martinez..............*Pentagono*
" " José Masias..................*Circular*

Y se previene al público que todas las obras de oro y plata que existiesen á venta deben ser contrastadas, y marcadas precisamente para el dia 15 de Octubre del presente año.

VICTORICA.

Ama de leche.

HAY una negra sana y sin vicios que desea conchavarse para criar á media leche. El que la precise, en la calle de Potosí num. 141 darán razon. a7 2a

Aviso.

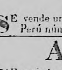

Se necesita una criada para la Banda Oriental, se le hará propuesta ventajosa á la que quiera ir. Tambien una ó dos conchavadas. En la calle del Perú núm 155, darán razon. a7—2n

Ama de leche.

SE vende una cr... para Ama de leche, en la calle del Perú número 60. a7 3p

Ama de leche.

SE necesita una buena que dé buenas recomendaciones de su buena comportacion. En la calle del Parque núm. 159, hallará con quien tratar. a7 3p

Aviso.

SE vende una Máquina inglesa de Aprensar Ropa, de PATENTE. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Catedral pasado el núm. 162, para verla y tratar de su precio. a7 1p

Se venden

JERGAS y mantas pampas de superior calidad á precios muy bajos, de la plaza de Monserrat media cuadra como para Barracas frente al número 157. a7 5p

Aviso.

SE vende á dinero de contado la casa alta y baja del finado Dr. Zavaleta calle de la Catedral numero 17. Las personas que se interesen pueden enviar á los altos sus propuestas cerradas hasta el 12 del corriente, en que á las doce del dia se abrirán á presencia de los señores que gusten concurrir y se aceptará la que acomode, y mas ventaja haga á los herederos. a7 4p

Boletin Musical.

COLECCION de piezas de baile y canto litografiadas que se distribuirá á los suscriptores los lunes de cada semana. La suscripcion se compondrá de cuatro cuadernitos y costará 6 pesos. Se admiten suscriptores en la Litografia Argentina calle de la Catedral número 77, y en la Libreria Nueva calle de Cangallo número 82.

NOTA.—Se suplica á las personas invitadas, cuyas respuestas no haya ido á recoger por olvido el repartidor encargado, se sirvan dirigirlas á la Litografia Argentina, calle de la Catedral número 77. a7 3p

Se vende

UNA casa en la calle de la Victoria num. 137, á cinco cuadras y media de la plaza de la Victoria para Lorea. El que guste comprarla puede ocurrir á ella. a7 4p

Aviso.

EN casa de Jorge S. Macome calle de la Reconquista número 147, enfrente la Iglesia de Santo Domingo, hay canastos surtidos y un surtido de pinturas. El que lo necesite ocurra á dicha casa. a7 3p

SANGUIJUELAS DE EUROPA.

EN la casa del profesor que firma se ha recibido una partida de Sanguijuelas recien venidas de Europa, de primera calidad (advirtiendo ser las únicas que hay en esta ciudad) se aplican á satisfaccion de las personas que se dignen ocuparlo con la condicion que no siendo del agrado de los interesados no se abonarán ocurriendo á la plaza del 25 de Mayo número 28, bajo los conocidos altos del Sr. Escalada, y en la calle de Cangallo número 189, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo á mano derecha.

a7—5p *Julian Viaña.*

COLCHONES de LANA desmotada.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada, que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosi núm. 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofas viejos, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud. a7—4p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo. a7—4p

Se vende

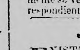

UN buen caballo, de buena presencia y color, de buen andar, sin adicion ni maña alguna, sumamente manso, y ya invernado en el pueblo, pues tiene un año en él: su precio 400 pesos. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle de Federacion número 215. Igualmente se vende una silla de montar de hombre con su correspondiente freno. a7 4p

Aviso de la Policía.

EXISTE en poder del Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Isidro, un novillo, obero osco, cuerpo de buey, el cual ha aparecido en dicho partido con direccion de la ciudad. La persona que lo hubiere perdido puede ocurrir al precitado Juez quien se lo entregará luego que justifique la propiedad. Buenos Aires, Agosto 7 de 1837.

Aviso.

SE necesita una mucama que tenga buenas recomendaciones: la que las tenga y quiera ser bien pagada ocurrirá á la calle de la Universidad núm. 72. a5 8p

AVISO.

MARCOS de chimenea de mármol, piedras y baldosas de lo mismo, hay de venta en la calle de Cangallo número 96, á precios cómodos. a5 2s

¡¡ Gratificacion !!

Se ha perdido un caballo tostado, anoche 3 del corriente á las 7; vá ensillado con un apero algo usado, estribos de plata, un cojinillo de hilo fino; se perdió del Hueco de la Concepcion. El que lo entregue en casa de D Doroteo Herrera, de atras del Mercado 9 cuadras para Barracas, casa cercada de tablas que hace esquina, recibirá 50 pesos de gratificacion. a4—3p

Se venden

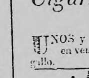

Dos criadas recien llegadas del interior, buenas lavanderas y planchadoras, y con las mejores recomendaciones. En la calle de Cangallo número 98, darán razon. a5 3s

Cigarros Habanos y Correntinos,

UNOS y otros de la mejor calidad que pueden venir, hay en venta en el almacen número 96, de la calle de Cangallo. a5 3s

¡ Viva la Federacion !

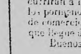

SE señalan los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, para la venta y remate en pública subhasta en las puertas principales de este Tribunal desde las diez á la una del dia, de la Estancia denominada del Tala, sita al Norte de esta provincia; que corresponde al concursado Don José Tomas de Isasi, que está tasada en ciento doce mil seiscientos un pesos. Los que se interesaren en su compra concurrirán á la oficina del actuario que firma y se impondrán de los pormenores de su tasacion. Por disposicion del Tribunal de comercio se publica por carteles y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
a4 3p Escribano primero del Consulado

Se dan 4,000 $

SOBRE finca libre de todo gravamen. Para tratar ocurrase al escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30. a1—3s

Se vende

UNA estancia, á 35 leguas de distancia de esta ciudad. Tambien se venden casas de diferentes precios, por los detalles de ambas cosas ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30. a4—5s.

Se vende,

Una casita en la calle del Paraguay, sin número, del puente del Retiro para el rio, la segunda puerta. Al lado darán razon. a4—4p

¡ Viva la Federacion !

AL PUBLICO.

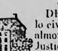

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en 7,181 ps. 5 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1837.

Teodoro Montaño,
3—3p Escribano público y de número.

En la Libreria de MOMPIÉ É ISAC,

Calle de la Reconquista núm. 72.

Se acaban de recibir las obras que á continuacion se espresan—

	Tomos.
DIOS es el amor mas puro..................	1
Ramillete de divinas flores..................	1
Despertador Eucaristico..................	1
Camino del Cielo..................	1
Coloquios con Jesucristo..................	1
Visitas al Santisimo Sacramento..................	1
Consideraciones cristianas para todos los dias del año, por el Padre Craset de la Compañia de Jesus	4
Egercicio de San Ignacio, por el Padre Torubia ..	2
Dios inmortal ó la pasion de Cristo..................	1
Instruccion para confesar, por el Padre Jaen......	1
Fundamentos de la Fé para toda clase de personas.	4
NOVELAS.	
La Estrangera ó la muger misteriosa, por el célebre Arlincourt..................	2
El Solitario del Monte Salvage, de idem..........	2
Los Desolladores, de idem..................	2
Las Revueltas intestinas ó sea el doble Reinado, por idem..................	2
Oscar y Amanda..................	3
Fábulas de Samaniego, cada una con una lámina.	3
Matilde y Leon ó el Subterraneo..................	3
Familia de Vieland..................	4
Ricardo y Sofia ó los hierros del amor..........	2
Voz de la Naturaleza..................	4
La Huerfanita inglesa..................	4
La Araucana, por Ercilla..................	4
Sitio de la Rochela..................	2
Sitio de Corinto..................	1
Corina ó la Italia..................	4
Viage de Anarcasis..................	4
El Pirata generoso..................	1
El Corsario..................	1
Los Apelidas ó venganza y humanidad..........	2
Matilde ó las Cruzadas..................	4
Las Auroras de Flora..................	2
Historia dal Conde de Cominge..................	1

a 4—6p

Tropa de carretas

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujui.

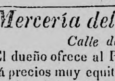

Saldrá precisamente el 20 del corriente una bien aperada, que tiene mucha parte de su cargamento contratado. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage ocurren á la calle del Perú No. 76. a3 5p

Merceria del As de Bastos,

Calle de la Victoria No. 13.

El dueño ofrece al Público un surtido de efectos á precios muy equitativos—á saber:

Candeleros de 1, 2 y 3 luces; zahumadores; espaviladeras con platillo de platina; braseritos, cucharas de sopa y café de id.; cubiertos y tenedores cabo de marfil, de balanza; cucharas de composicion; estuches de navajas de patente; id. con asentador de regular calidad: costureros y cajitas de costura para señoras; carteras de cuero de Rusia muy finas surtidas; anteojos de carei de platina, y lentes para todas vistas; tiradores de seda y de goma; guantes de seda, cabretilla y algodon para hombres; cigarreras de paja de Chile; tijeras finas desde uno hasta 5 pesos; peinetitas de carei para rulos; id. de talco desde 2 rs. hasta un peso el par; escobillas para ropa, para el pelo y sombreros; cajas de rapé de carei con retrato; un surtido de perfumeria muy fresca; el famoso *Selinit* para teñir el pelo, cartoncitos de color de la India para el rostro, y varios otros articulos. a3 15s

Aviso.

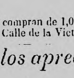

SE ha perdido un caballo saino, herrado de las cuatro patas, alto y algo delgado, de la marca de D Juan Lara. El que lo entregue en la panaderia de D. Angel Botaro, ó diese noticia de su paradero, será gratificado con 50 pesos. a 3—1p

Tejas.

SE compran de 1,000 hasta 7,000, siendo su precio cómodo. Calle de la Victoria número 236. a3—6p

A los apreciadores de lo bueno.

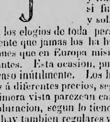

En la Fábrica de Paraguas de SANJURJO, calle de la Victoria ó Cabildo número 124, una cuadra de la Plaza, se acaba de recibir de Europa un surtido de tafetanes riquisimos y otros materiales para la fabricacion de Paraguas, y actualmente se están fabricando de lo mejor que se puede desear; de materiales uniformemente selectos y trabajados con el mismo esmero que si fuesen para uso propio; su belleza y solidez reunidas los hacen acreedores á los elogios de toda persona imparcial, declarando francamente que jamas los ha habido aquí iguales, y no es estraño, pues que en Europa mismo no se consiguen facilmente semejantes. Esta ocasion, pues, una vez perdida podria desearse acaso inútilmente. Los hay muy fuertes y sin lujo, unos y otros á diferentes precios, segun sus tamaños, que aún cuando á primera vista parezcan caros, salen baratisimos por su mucha duracion, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia. Los hay tambien regulares y buenos, á precios bajos y medianos. Idem punzoes y café, chicos, como para niños de escuelas. Idem de algodon de varios precios. Parasoles de varias maneras y tafetanes para ellos. Se reciben en cambio, al descuento de nuevos, paraguas y parasoles usados. Se componen poniéndoles cubiertas, mangos, regatones y todo lo demas que necesiten. En fin, en dicho establecimiento se encuentra todo recurso en lo relativo á este ramo, y las personas que se dignen continuarme su confianza encontrarán, como siempre, exactitud en las promesas, perfeccion en las obras y buena fé en todo. Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, pasen á retirarlos, pues el retardo que hacen sufrir desalienta al trabajo.

NOTA.—Ménos en la clase mas superior, en todo se hará la gracia posible, pues la aproximacion de algunos compromisos que es preciso honrar, exige necesariamente que se hagan sacrificios por algun tiempo. a3 15p

Se vende,

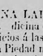

LA casa número 287 en la calle del Perú, ántes de la Florida. El que guste comprarla ocurra á la misma á donde viven los dueños, con quien tratarán. a2—6p

Partera.

ANA LABRUE, Partera aprobada por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las Señoras que los necesitaren. Vive en la calle de la Piedad numero 109, ó en la Botica de Labrue, calle del Perú núm. 40. a1 20p

Ojo al aviso.

En la calle de Maipú núm. 137, de San Nicolas tres cuadras para el Rio, se vende uno, dos ó tres carros, con caballo y apero correspondiente: tambien se alquila alguno de los espresados carros. En dicha casa se han perdido dos caballos, uno overo y el otro oscuro. El que los entregue en la casa indicada será bien gratificado. Igualmente se venden limetas vacias. a2 5p

Aviso.

En la esquina frente á las casas de Puerreidon, calle de la Piedad núm. 35, y de la Paz núm. 25, se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos como son—

Botas finas y regulares.
Medias botas de una y otra clase.
Zapatos finos de capellada alta orejas por dentro.
Idem de oreja angosta.

Igualmente para señoras de lo mejor.

Así mismo hay un regular surtido de zapatos ingleses y mui frescos de tres costuras y de oreja ancha.

☞ Un aprendiz de dicha casa ha perdido en la noche del 31 del pasado unas hojas de papel que figuraban cuaderno donde iban varios apuntes que tan solamente al dueño de ellas le sirven: asi es que se pide á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlas en dicha casa, donde se gratificará su trabajo. a2—15s

☞ Aviso.

D. M. LEHMAN, tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria, de la calle de Potosí núm. 58, á la de Representantes No. 53, en donde ofrece sus servicios.

SE ALQUILA

La casa, calle de Potosí núm 58 y 60; en ella existe una cocina económica y una estufa para venderse. El que se interese por una u otra cosa, puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes núm. 53, que hallará con quien tratar. jl 31—30s

ACEITE DE QUEMAR de superior calidad.

SE vende en el almacen calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral.

NOTA. Dicho aceite es *garantido* al comprador por ser de mejor calidad y á un precio considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante, y sino tuviese dichas condiciones el comprador podrá devolverlo al almacen en donde se le devolverá su plata. jl 31—15p

Muebles. Muebles.

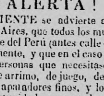

¡ALERTA!

RESPETUOSAMENTE se advierte al benemérito pueblo de Buenos Aires, que todos los muebles restantes en la Fábrica No. 50 calle del Perú (antes calle de Florida) se van disminuyendo diariamente, y que en el caso que no ocurriesen en tiempo aquellas personas que necesitasen cosas de todo gusto, como mesas de arrimo, de juego, de todo uso, sillas, guarda-ropas, sofás, aparadores finos, y los demas muebles, perderán la mejor oportunidad, porque todo el surtido está vendiéndose á precios cómodos y de calidad incomparable, de consiguiente, no deben perder instante en pasarse por dicho establecimiento, pues el propietario finaliza su giro para retirarse al fin del mes entrante. jl27 15s

Mudanza de Tapiceria.

EL abajo firmado respetuosamente pone en conocimiento de sus amigos y del público, haberse mudado su taller de la calle de la Piedad núm. 102 al núm. 132 en la misma calle, entre las calles del Perú y Maypú; en ella continua fabricando colchones de cerda, de lana y de paja. Igualmente forra sofaes con asientos elásticos á la última moda y todo lo concerniente al ramo; se hacen colgaduras para cujas y ventanas en el estilo mas moderno de Europa, guarniciones de todas clases para cortinados de las mas modernas y toda clase de muebles al gusto de los interesados.

Guillermo Stuart.

jl 26—15p

☞ Ojo al aviso.

SE necesita una persona inteligente y de buena conducta para dirigir un establecimiento de un alambique, con la inteligencia que se le dará el negocio á medias. La persona que se considere con suficiente capacidad para dirigir el referido establecimiento ocurra en la calle de Balcarce No. 20 jl 17—27p

☞ AVISO.

Se vende una cabra lechera que ha criado tres niños, es mansisima y come de todo, está recien parida y muy abundante de leche, tiene dos pollinos que es un casal: en la calle de Representantes núm. 241, hallarán con quien tratar. jl 26—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Con Permiso de la Policía.

Rifa de un cuadro representando la Santa Familia en Egipto; por Juan Bellini.

ESTE cuadro ha sido hecho en el momento mas favorable del artista, y el colorido de él es tan hermoso, que se reconoce al instante las bases de la Escuela de á donde salió, el gusto del Ticiano y de Giorgione.

La cabeza de la Virgen, y la de San José, son de una ejecucion perfecta, sin ser de ningun modo recargadas. La fineza de la espresion es tal que cuanto mas se examina, tanto mas hay que admirar.

La simplicidad de este cuadro en su trabajo, caracteriza la obra maestra de este famoso artista.

Este cuadro ha sido avaluado en los salones del Sr. Hunter, de Paris, en 5,000 francos, y por el Sr. Huet, de la misma ciudad, de 4 á 5,000 francos.

Se rifa en 3,000 pesos, en cédulas de á 20 pesos, y se despachan en la Merceria del AS DE BASTOS, No. 13 calle de la Victoria. jl13 30s

Ojo al Gran Baratillo de Paños.

EN la calle de la Victoria núm. 37½ para redondear una factura de lanas, se venderán á precios sumamente baratos los siguientes efectos.

Paños de primera superfinos de todos colores.	29 $
Id. de id. id....................	25 "
Id. de id. id....................	23 "
Id. tambien finos de primera............	15 " 4 rs
Casimires rayados y á cuadros apañadas.....	10 "
Id. mas inferiores....................	6 " 4 "

Y otras varias clases de paños y géneros para la estacion jl 11—30p

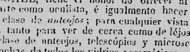

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. a 2—4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA